



ASOCIACION
DE ECONOMIA
DE LA SALUD

Memoria 2010-2011

Esta Memoria que presenta la Junta Directiva de AES informa de las actividades desarrolladas en cumplimiento tanto de los acuerdos de la última Asamblea de socios, celebrada en Valencia el 24 de junio de 2010, como de las tareas desarrolladas por la Junta durante el periodo entre Asambleas.

Todas ellas están orientadas a cumplir tres líneas estratégicas: mejorar la visibilidad y capacidad de influencia de la Asociación en el contexto nacional, impulsar relaciones estratégicas con otras instituciones públicas y privadas e implementar mejoras en el funcionamiento de la Asociación.

Índice

I. Visibilidad científica y capacidad de difusión.....	4
1. XXX Jornadas de Economía de la Salud	4
2. V Edición del Premio al mejor artículo de Economía de la Salud.....	5
3. Beca de Investigación en Economía de la Salud	5
4. Premios a los mejores trabajos presentados en las Jornadas de Economía de la Salud.....	5
5. Escuela de Salud Pública de Mahón, Menorca	6
6. Presencia en foros internacionales.....	6
7. Desarrollo de la Web.....	6
8. Otras actividades.....	7
II. Relaciones estratégicas con otras instituciones.....	8
1. AES y SESPAS	8
1.1. Participación activa en el nuevo Comité Editorial de Gaceta Sanitaria	8
1.2. Monográficos en Gaceta Sanitaria.....	8
1.3. Participación en la Jornada Científica SESPAS 2011.....	9
1.4. Congreso SESPAS/SEE	10
2. Instituto de Estudios Fiscales.....	10
3. Fundación BBVA	10
4. Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT).....	10
5. Convenios con otras Asociaciones de Economía de la Salud.....	11
III Funcionamiento de AES.....	12
1. Nuevos Estatutos	12
2. Normativa sobre los grupos de interés	12
3. Regulación de la delegación del voto	17
4. Reuniones de los órganos de AES.....	17
4.1. Asamblea de Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2011	17
4.2. Reuniones de Junta Directiva	17
4.3. Grupos de trabajo o secciones.....	18
5. Publicaciones	18
5.1. Boletín Informativo Economía y Salud.....	18
5.2. Revista Economía y Salud	19
5.3. Otras publicaciones difundidas a los socios	19
5.4. Lista de distribución Econosalud.....	19
6. Premios AES	20

6.1	Jurados Premios AES	20
6.2	Convocatorias 2010/2011	20
6.3	Becas y premios concedidos durante 2010	22
6.3.1	Beca de Investigación en Economía de la Salud, patrocinada por BayerHealthcare, XIX Edición.....	22
6.3.2	Premio a la mejor comunicación oral de las XXX Jornadas de Economía de la Salud.....	23
6.3.3	Premio a la mejor comunicación gráfica de las XXX Jornadas de Economía de la Salud.....	23
6.3.4	Premio al mejor artículo en Economía de la Salud (5ª edición, 2009)	23
7.	Convenio AES-Banco Sabadell	24
8.	Socios y resultados	25

I. Visibilidad científica y capacidad de difusión

1. *XXX Jornadas de Economía de la Salud*

Las XXX Jornadas de Economía de la Salud se celebraron en Valencia los días 22, 23, 24 y 25 de junio de 2010 bajo el lema “Servicios sanitarios ¿cuáles? ¿para quién? ¿cómo?”. Hubo 407 inscritos y se realizaron 270 presentaciones científicas, de las cuales 131 fueron orales y 139 fueron gráficas.

Las Jornadas se abrieron con la X edición del Taller Fundación BBVA, que como viene siendo tradicional, tiene lugar el día previo a la inauguración oficial de las Jornadas. Este año, el Taller fue coordinado por Berta Ibañez Beroiz y tomó por título “Aplicaciones de Disease Mapping en la Economía de la Salud y a la Investigación en Servicios Sanitarios”. Los ponentes fueron Dra. Nicky Best (Imperial College, London), Dra. Yin MacNab (British Columbia University, Canadá) y Dr. Peter Congdon (Queen Mary University, London) quienes ofrecieron a los participantes una visión general de los métodos estadísticos más utilizados en el análisis geográfico de fenómenos en salud ilustrados con aplicaciones en el análisis de las variaciones en la práctica médica, entre otras. Los encargados de la discusión de los trabajos presentados fueron Beatriz González López-Valcárcel (Universidad de las Palmas de Gran Canaria), Miguel Ángel Negrín (Universidad de las Palmas de Gran Canaria), Juan Merlo (Lund University y Malmö University Hospital, Suecia), Francisco José Vázquez Polo (Universidad de las Palmas de Gran Canaria) y Jaime Pinilla (Universidad de las Palmas de Gran Canaria).

El acto de inauguración de las Jornadas estuvo presidido por Manuel Cervera Taulet, Honorable Sr. Conseller de Sanitat de la Generalitat Valenciana, y contó con la intervención de Esteban Morcillo Sánchez, Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universitat de Valencia, Vicente Ortún, presidente del Comité Científico, Enrique Bernal, presidente de la Asociación de Economía de la Salud y Salvador Peiró, presidente del Comité Organizador. La Conferencia Inaugural corrió a cargo de Harold Luft, *Director of Institute for Health Policy Studies, University of California*, y tuvo por título “*Aligning Incentives to Achieve the Performance One Cannot Micro-Manage*”.

El segundo día de las jornadas, la conferencia corrió a cargo de Paul Schreyer, Acting Director, Statistics Directorate, OECD, y tuvo por título "Masuring Health Services".

En la reunión de la Asamblea General de Socios de la Asociación de Economía de la Salud realizada la tarde del segundo día de Jornadas se aprobaron los nuevos Estatutos de la Asociación de Economía de la Salud, disponibles en la web de AES (http://www.aes.es/docs/ESTATUTOS_AES_definitivos.pdf).

La conferencia de clausura corrió a cargo de Juan Merlo, *Professor in Public Health and Community Medicine* en Lund University, quién trató el tema “Cuerpos individuales y cuerpos colectivos: sobre el uso de medidas de varianza y asociación en epidemiología social”. La Clausura de las Jornadas contó con la presencia de Salvador Peiró, presidente del Comité

Organizador, Vicente Ortún, presidente del Comité Científico y Juan Oliva, presidente de la Asociación de Economía de la Salud.

En el número 69 del Boletín Economía y Salud (<http://www.aes.es/Publicaciones/boletinaes69.pdf>) se publicaron las crónicas de las jornadas a cargo de Vicente Ortún, presidente del Comité Científico, y Salvador Peiró, presidente del Comité Organizador.

2. V Edición del Premio al mejor artículo de Economía de la Salud

El 25 de junio de 2010 se celebró el acto de entrega del Premio al mejor artículo de Economía de la Salud organizado por el Instituto de Estudios Fiscales y la Asociación de Economía de la Salud.

El objeto de este premio, con una dotación de 3.000 euros, es reconocer la excelencia en el campo de Economía de la Salud. En esta quinta edición, se premió al mejor artículo publicado por autores españoles durante el año 2008.

El jurado del premio otorgó el galardón al trabajo de José Luis Pinto Prades, "Trying to estimate a monetary value for the QALY", publicado en el Journal of Health Economics 28 (2009). El premio fue entregado por el Director del Instituto de Estudios Fiscales, D. José María Labeaga Azcona, en el marco de las XXX Jornadas de Economía de la Salud

3. Beca de Investigación en Economía de la Salud

En colaboración con Bayer Health Care, se convocó la XIX Beca de Investigación en Economía de la Salud. En el año 2010, la Beca recayó en el proyecto "Dos evaluaciones de políticas sanitarias: el copago farmacéutico y el sistema de pago capitativo a proveedores sanitarios" presentado a concurso por Ana Tur, Jaume Puig y Marcos Vera

Asimismo, a lo largo de las XXX Jornadas, en la mesa de ponencias Avances en la medida de la Calidad de vida relacionada con la salud, Eduardo Sánchez presentó el trabajo premiado en la convocatoria 2009 "Aplicación informática para el análisis de la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS)"

El trabajo fue presentado por Juan Cabasés, de la Universidad Pública de Navarra, y moderó la mesa Carme Piñol, de la farmacéutica Bayer Health Care.

4. Premios a los mejores trabajos presentados en las Jornadas de Economía de la Salud

El premio a la mejor comunicación oral de las XXX Jornadas recayó en el trabajo de Ana Tur, Jaume Puig y Marcos Vera, "The impact of co-payment exemption on pharmaceutical consumption: evidence from Spain". El premio a la mejor comunicación gráfica de las

XXX Jornadas recayó en el trabajo de Erwin de Cock, Mireia Raluy y Joan Rovira "Use of price lists from Spanish Autonomous Communities for Economic Evaluations in Spain". El premio a la mejor comunicación oral recibió el apoyo de la Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento de la Universidad de Málaga

5. *Escuela de Salud Pública de Mahón, Menorca*

La Asociación de Economía y Salud, junto a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el marco de la Escuela de Salud Pública de Mahón, organizaron el curso "La contribución de los servicios sanitarios a la salud de la población. Innovación tecnológica, medidas de la eficiencia y capital salud". Dicho curso se celebró en Menorca, los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2010 y que fue impartido por los profesores Anna García-Altés (directora), Jaime Pinilla y José M^a Abellán. El objetivo del curso fue familiarizar a los asistentes con los procesos de innovación tecnológica en el sector sanitario, las técnicas de evaluación económica para medir la eficiencia de las innovaciones, la contribución de los servicios sanitarios a la salud de la población y la estimación del capital salud. En el curso se relacionó estos conceptos con los procesos de asignación de recursos, el diseño de intervenciones internacionales y las políticas de investigación.

La Asociación de Economía de la Salud facilitó 2 bolsas de viaje para cubrir gastos hasta un importe de 600€ cada una.

6. *Presencia en foros internacionales*

Desde las últimas Jornadas AES en Valencia en junio de 2010, ha habido distintos congresos internacionales en los que AES ha estado presente. Así, en julio de 2010, en Helsinki, Finlandia, se celebraba el Congreso de la Asociación Europea de Economía de la Salud (iHEA), Alrededor de una veintena de socios de AES participaron en dicho congreso. AES fue representada institucionalmente por Marta Trapero, tesorera de AES. Además de este congreso, a finales del mes de septiembre tuvo lugar el congreso de la Asociación Italiana de Economía de la Salud, asociación con convenio vigente con AES. A dicho congreso acudió Carme Piñol como representante institucional.

7. *Desarrollo de la Web*

La web de AES ha seguido durante 2010 incorporando mejoras basadas en el análisis realizado en 2009. Algunas de las mejoras se han vinculado a la nueva imagen corporativa de AES que estará disponible en 2011. Para ello se ha incorporado al desarrollo de la web a Miriam Seral, quien en su día elaboró el primer análisis sobre las necesidades de mejora de la web.

Las líneas de desarrollo se han basado en tres áreas: potenciar y transmitir la imagen en internet; la promoción y el posicionamiento y, finalmente, el servicio a los socios en la zona restringida.

A destacar que se ha mejorado la navegabilidad, haciéndola más intuitiva, mejorando la accesibilidad a contenidos, y reorganizando la estructura.

También que, aprovechando la iniciativa de la creación de los grupos de interés, se ha utilizado por primera vez la herramienta de “consulta a los socios”.

8. Otras actividades

Al cabo del curso 2010-2011, AES ha sido requerido desde numerosos medios de comunicación e instituciones para aportar su opinión a temas de debate público. Los miembros de la Junta Directiva, cuando han aceptado acudir a foros y reuniones o han formulado declaraciones públicas en condición de miembros de la Junta Directiva de AES, no han dejado de tener presente las finalidades y actividades a promover por AES citadas en el artículo 3 de los Estatutos. Más allá de la participación de miembros de la Junta, queremos remarcar la resonancia del informe elaborado por Jaime Pinilla y Miguel Ángel Negrín, “Impacto económico de la prohibición de fumar en el ámbito de la hostelería: efectos de la ampliación de la ley 28/2005”, en el debate sobre las consecuencias económicas del cambio normativo sobre el consumo de tabaco en lugares públicos, que culminó con la comparecencia del profesor Jaime Pinilla ante la Comisión de Sanidad, Políticas Sociales y Consumo del Congreso de los Diputados, y la colaboración de los profesores Ana Gil y Eduardo Sánchez con el Plan Nacional contra las Drogas en calidad de expertos sobre el difícil tema de los costes sanitarios y sociales asociados al consumo de drogas ilegales.

II. Relaciones estratégicas con otras instituciones

1. *AES y SESPAS*

Durante este ejercicio, AES en su calidad de sociedad federada de SESPAS ha promovido varias iniciativas; a saber:

1.1. **Participación activa en el nuevo Comité Editorial de Gaceta Sanitaria**

Tras la renovación del Comité Editorial de Gaceta Sanitaria, se nombró una nueva Directora, Carme Borrell y Editora Adjunta, Felicitas Domínguez, se procedió a un proceso de elección de Editores Asociados.

Entre las personas que mostraron su interés en acceder a la condición de editores asociados, la Directora y la Editora Adjunta presentaron en la Asamblea de SESPAS celebrada en Mahón en septiembre de 2010 una propuesta de Comité editorial, la cual fue aceptada y aprobada en la Asamblea de SESPAS.

Entre el nuevo Comité Editorial destacamos la presencia de tres socios de AES, Clara Bermúdez, Miguel Ángel Negrín y Marisol Rodríguez, a quien damos nuestra enhorabuena.

Otro elemento a reseñar a lo largo del ejercicio 2010 ha sido la publicación del Factor de Impacto oficial de la revista durante el año 2009 (1,172), ocupando las posiciones 84 de 122 en la categoría PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH (Science Edition) y la 57 de 95 en la categoría PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH (Social Science Edition).

1.2 **Monográficos en Gaceta Sanitaria**

Monográfico Informe SESPAS 2010

En diciembre de 2010 se publicó el Informe SESPAS 2010, cuyo título fue **“La Salud Pública en la sociedad española: hacia la salud en todas las políticas”**. El Informe se compone de cuatro partes y cuenta con una nutrida participación de socios de AES en las autorías de varios capítulos. El Informe comienza con un capítulo sobre los retos de la incorporación del principio de salud en todas las políticas en la salud pública. La segunda parte consta de varios capítulos de reflexión sobre la relación entre el sistema sanitario y la salud pública; propone una integración de las competencias de Atención Primaria y de Salud Pública, así como un cambio del papel del Estado y de las Comunidades Autónomas dirigido a garantizar la eficiencia y el cumplimiento de la prestación de servicios de mejora de salud. La tercera parte se centra en políticas intersectoriales de salud pública, con especial énfasis en las desigualdades sociales en la salud y la obesidad en la etapa infantil; en

la situación preocupante para la salud del mercado laboral en España; y en el reto de plantear las políticas necesarias para un envejecimiento activo de las personas. Concluye el Informe con varios artículos sobre temas transversales de la salud pública como la formación, la información, la investigación, la evaluación y la justificación ética y económica de las políticas de salud pública.

El Informe se presentó en el mes de enero en Madrid (<http://www.youtube.com/watch?v=xzG-tmuhCMg>) y posteriormente ha sido presentado en Valencia, Bilbao y Barcelona. Asimismo, Andreu Segura-Presidente de AES- y Juan Oliva, coeditor del Informe fueron invitados a presentar el Informe SESPAS ante la Comisión Sanidad y Política y Social del Congreso de los Diputados

El Informe está accesible en la dirección:

http://www.elsevier.es/revistas/ctl_servlet?_f=7010&sumarioid=13009640

Monográfico Desafíos en la autonomía y la atención a la dependencia de la población mayor

A propuesta de AES, Gaceta Sanitaria editará un monográfico especial sobre el tema de “**Desafíos en la autonomía y la atención a la dependencia de la población mayor**”, cuya fecha prevista de publicación es diciembre de 2011. Entre el consejo editor del número monográfico se encuentran dos socios de AES, Pilar García y Juan Oliva. El Monográfico desea abordar desde una perspectiva multidisciplinar, investigación procedente de la demografía, epidemiología, salud pública, sociología, gestión y economía, entre otras disciplinas, sobre la evolución de la discapacidad y la dependencia, los cambios en los valores y expectativas de la población mayor, los modelos de financiación y provisión de servicios sociales, la coordinación de servicios sanitarios y sociales, el valor social del cuidado informal o las estrategias y experiencias en la promoción de un envejecimiento saludable, entre otros temas.

El número monográfico estará compuesto por un conjunto de artículos invitados más una selección de trabajos recibidos en convocatoria abierta.

1.3 Participación en la Jornada Científica SESPAS 2011

AES ha colaborado activamente en la celebración de la Jornada **Los retos en la atención sanitaria y social ante el envejecimiento y la dependencia**, celebrada en la ciudad de Toledo el día 6 de abril. Socios/as de AES han desempeñado un importante papel en la celebración de la Jornada, colaborando tanto desde el Comité Organizador, como desde el Comité Científico. Asimismo, hay que destacar la notable presencia de socios/as de AES como ponentes y moderadores de la Jornada. A nivel institucional, AES ha colaborado en la difusión del evento y en la concesión de bolsas de viaje a socios. .

El programa completo puede descargarse en http://www.sespas.es/docs/SESPAS_TOLEDO.pdf

1.4 Congreso SESPAS/SEE

AES colaborado activamente en la celebración del Congreso mediante la participación de socios de AES en los comités científico y organizador. Asimismo, a través de AES se ha difundido puntualmente información sobre las fechas clave del Congreso.

2. *Instituto de Estudios Fiscales*

El Ministerio de Economía y Hacienda, a través del Instituto de Estudios Fiscales, sigue apoyando diversas actividades de AES. Entre ellas, el premio al mejor artículo publicado en el campo de la economía de la salud. Renovado el convenio para este año, se celebra su sexta edición. El premio de este año se entregará en el marco de las XXXI Jornadas

También cabe destacar el apoyo del IEF a la edición del Monográfico dedicado a “Desafíos en la autonomía y la atención a la dependencia de la población mayor”, a publicar por la revista Gaceta Sanitaria (fecha prevista de publicación diciembre 2011)

3. *Fundación BBVA*

La Fundación BBVA y AES, organizarán una nueva edición del Taller patrocinado por la Fundación BBVA que se desarrollará en Palma de Mallorca el día 2 de mayo de 2011, como actividad precongresual a las Jornadas de Economía de la Salud. El tema de este año se ha centrado en los *métodos de regresión discontinua para economistas de la salud* y su objetivo es abordar con detalle un método cuasiexperimental que se está imponiendo a otras técnicas de evaluación de impacto de políticas públicas, principalmente porque elude el problema de las variables no observables de las técnicas de emparejamiento (matching) comunes. Coordinado por Marcos Vera, como ponentes se cuenta con la participación de los doctores Carlos Dobkin (Universidad de California-Santa Cruz, Estados Unidos) y Michael Anderson (Universidad de California-Berkeley, Estados Unidos). El programa puede consultarse en: http://www.aes.es/Jornadas/pdfs/FOLLETO_TALLER_FBBVA.pdf

4. *Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT)*

A comienzos del año 2010 el CNPT solicitó a AES la elaboración de un informe técnico para valorar el impacto de la reforma de la ley del tabaco. Ángel López Nicolás coordinó la realización del proceso, encargando el informe a Jaime Pinilla y Miguel Ángel Negrín, ambos profesores de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y expertos en el tema. El informe, que lleva por título: “Impacto económico de la prohibición de fumar en el ámbito de la hostelería: efectos de la ampliación de la ley 28/2005”, analiza datos sobre la evolución de los resultados de los sectores afectados en España desde la aprobación de la actual Ley del tabaco y revisa la evidencia disponible para algunos países europeos donde ya se han implantado leyes de aire limpio en bares y restaurantes, destilando las implicaciones para el caso español. La versión definitiva fue publicada en la web de AES a finales de mayo de 2010, y fue presentada a los medios en

rueda de prensa organizadas por el CNPT.
http://www.aes.es/Publicaciones/Informe_Impacto%20Ley.pdf

El Informe ha tenido un amplio recorrido en los medios de comunicación y en el propio proceso de discusión parlamentaria que concluyó con la promulgación de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

En el siguiente enlace se puede encontrar la comparecencia del profesor Jaime Pinilla ante la Comisión de Sanidad, Políticas Sociales y Consumo del Congreso de los Diputados:
http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/DS/CO/CO_603.PDF

5. Convenios con otras Asociaciones de Economía de la Salud

AES tiene vigentes convenios de colaboración con asociaciones de distintos países, como la Asociación de Economía de la Salud de Argentina (AES Arg), la Asociación de Economía de la Salud de Brasil (ABrES), la Asociación de Economía de la Salud de Portugal (APES), la Asociación Italiana de Economía de la Salud (AIES), la Asociación Chilena de Economía de la Salud (AES Chile) y la Asociación Uruguaya de Economía de la Salud (AES Uruguay) y es afiliada de iHEA.

III Funcionamiento de AES

1. *Nuevos Estatutos*

En la anterior Asamblea celebrada el 24 de junio de 2010, se aprobaron los nuevos Estatutos de AES. La reforma de los Estatutos partía de la necesidad sentida de recoger mejor los fines de AES a la vista de la experiencia y el contexto actual (contribución al buen gobierno, globalización, traslación conocimiento e investigación a toma de decisiones, evaluación de políticas, sociedad de la información, espacio de debate...), de reflejar la evolución organizativa efectiva no plasmada en los estatutos, así como para explicitar principios compartidos entre los socios y fomentar la participación en AES, sin olvidar el nuevo contexto asociativo asumido por AES como parte de la federación que conforma SESPAS.

Los Estatutos están disponibles para la consulta en:

https://www.aes.es/docs/ESTATUTOS_AES_definitivos.pdf

2. *Normativa sobre los grupos de interés*

Objeto

Los grupos de interés reúnen a un conjunto de personas que demuestran especial dedicación o interés hacia algunos de los grandes temas de la economía y gestión de la salud y la política sanitaria que se tratan en las jornadas, en las publicaciones científicas, en el ámbito público, privado o, en suma, en la sociedad.

El **objeto** de un grupo de interés es facilitar la interacción de estas personas para aprovechar sinergias entre los integrantes del grupo, sean o no estos socios de AES. Los miembros del grupo podrán intercambiar conocimientos, dar a conocer resultados de estudios e investigaciones a la comunidad científica, así como a decisores públicos y privados, difundir cursos de formación, establecer una red de investigadores para la realización de proyectos comunes, intercambiar información sobre demandas y ofertas de empleo relacionadas con su área y establecer contactos entre miembros de la comunidad científica o profesional con objetivos comunes compartidos.

En principio, AES favorecerá la creación de estructuras que permitan el contacto online de los miembros y su trabajo en red, si bien se favorecerá la reunión presencial de los miembros de los grupos en las Jornadas de Economía de la Salud y se animará a la realización de Jornadas Técnicas con carácter anual o bienal de dichos grupos.

Propuesta de formación de un grupo

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de AES (Procedimiento de creación de grupos de interés), “la formación de un grupo de interés deberá ser propuesta por una socia o un socio de AES con más de un año de antigüedad o por la propia Junta Directiva”.

Mecanismo de aprobación del grupo

Con objeto de asegurar que existe dentro de la Asociación un interés elevado y una masa crítica suficiente para permitir el desarrollo de un grupo, se pedirá que al menos un 5% de los socios de AES expresen interés en su formación. La Junta Directiva de AES deberá facilitar la expresión de los socios sobre la conveniencia o no de promover el grupo propuesto a través de los cauces más transparentes y sencillos posibles.

El proceso de consulta de cada grupo es independiente.

Dado que los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Asociación regulan la creación de los grupos de interés, no es necesario contar con la ratificación expresa de la Asamblea para su nacimiento. En cambio, los socios de AES, en Asamblea, pueden decidir la expiración de los grupos de interés creados si estos no responden a las expectativas creadas o su desarrollo contraviene los Estatutos de AES.

Mecanismo de constitución del grupo

Una vez aprobada por parte de los socios la creación de un grupo de interés, se abrirá un plazo de presentación de propuestas sobre los objetivos y actividades previstas a desarrollar por parte del grupo.

En la propuesta de formación del Grupo de Interés, deberá figurar, para que sea aceptada por la Junta, la participación en calidad de responsables del mismo de dos socios o socias de prestigio reconocido, por la Junta Directiva.

La Junta Directiva aprobará la propuesta más atractiva de acuerdo a su concreción, calidad, viabilidad, orientación pluridisciplinar y trayectoria profesional e investigadora de los socios incluidos en la propuesta. En caso de que ninguna propuesta cumpla con los criterios anteriores en grado suficiente, la Junta podrá declarar desierta la constitución del grupo.

La persona o personas que lideren la propuesta de grupo de interés aprobada designarán un coordinador del grupo y un comité de trabajo responsable de llevar a cabo las tareas señaladas en su proyecto, más aquellas acordadas con la Junta Directiva de AES. El Comité de trabajo y la Junta Directiva de AES consensuarán un vocal responsable del grupo para facilitar las consultas a realizar entre el grupo de interés y la Junta Directiva de AES.

Participación en un grupo de interés

La participación en los grupos de interés está abierta a cualquier persona con interés en el tema, sea o no socio de AES. No obstante, se deben precisar dos puntos:

Primero. La creación de un grupo de interés debe partir de un socio de AES con más de un año de antigüedad o de la propia Junta Directiva de AES.

Segundo. Las personas no socias de AES que deseen participar en un grupo de interés deberán respetar los principios y finalidades de la Asociación, así como su normativa básica (Estatutos)

Cumplidas dichas premisas, cualquier persona se puede integrar en cualquier momento en uno o varios grupos de interés.

Responsabilidad del Grupo de Interés

El comité debe señalar los objetivos a desarrollar por parte del grupo de interés, organizar y planificar las actividades del grupo. Asimismo, deberá entregar un informe al final del primer, tercer y quinto año, desde el momento de su constitución, a la Junta Directiva de AES informando de las actividades y progresos del grupo. Específicamente, tras el primer año, el comité de trabajo deberá presentar una serie de objetivos específicos a cumplir y actividades a realizar durante el quinquenio

Entre estos deberán figurar como mínimo:

- Presencia en las Jornadas de Economía de la Salud
- Orientación pluridisciplinar
- Plan de financiación de la iniciativa

Con independencia de ello, el comité deberá presentar un presupuesto anual que garantice el buen desarrollo de las actividades del grupo.

Evaluación del funcionamiento y de los resultados del grupo

La Junta Directiva, bien directamente o a través de un comité asesor, evaluará al final del primer, tercer y quinto año la actividad del grupo.

Al final del primer año el comité de trabajo del grupo de interés presentará un programa de organización y una memoria de actividades a desarrollar en los siguientes periodos. Entre los resultados a evaluar al final del tercer y quinto año se considerarán algunos indicadores del tipo:

- Número de socios AES inscritos en el Grupo de interés.
- Número de personas no socias de AES inscritas en el Grupo de interés.
- Número de participantes que visitan los foros (virtuales o presenciales)
- Número de socios que participan en los foros
- Realización de Jornadas Técnicas o Talleres
- Documentos de trabajo publicados
- Otras actividades (repositorio de curricula vitarum, difusión de cursos de formación,...)
- Otros indicadores a consensuar entre los Grupos de Interés y la Junta Directiva

Extinción del grupo de interés

La Junta Directiva está facultada para, en el supuesto de que el grupo de interés no cumpla con sus responsabilidades o realice actividades no acordes a los fines de la Asociación, poder darlo de baja.

Asimismo, la Asamblea de AES está facultada para extinguir los grupos de interés si no se respetaran los principios y finalidades de la Asociación, así como su normativa básica

Responsabilidad de AES

La Junta Directiva estudiará la propuesta de formación del Grupo de interés a propuesta de los socios de AES., y si ésta es aceptada se facilitará el promover el mecanismo para incorporarse al grupo a través de los medios más transparentes y sencillos posibles.

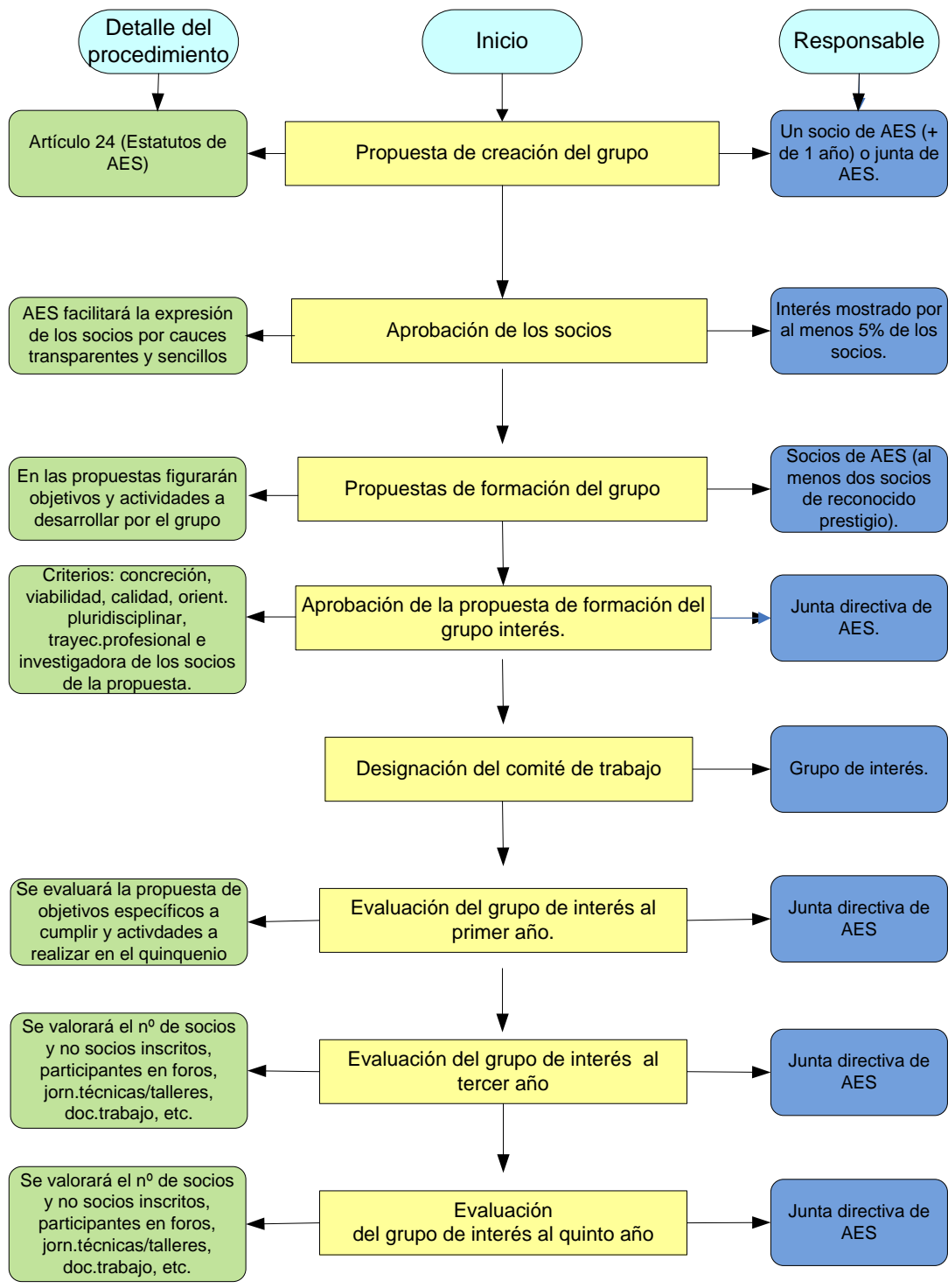
AES, a través de su Junta Directiva, una vez formalizada y aprobada una propuesta de formación de grupo, deberá facilitar un espacio en su web, que disponga de capacidad suficiente para intercambio de información y mantener foros moderados, y asistir (si no se pertenece al foro) o permitir participar (si se pertenece al mismo) a las personas interesadas

AES promoverá un espacio de expresión a los grupos de interés en las Jornadas de Economía de la Salud y facilitará otro tipo de actividades y reuniones de los grupos.

AES destinará una cantidad anual a financiar parcialmente las actividades de los grupos o secciones. La cantidad asignada dependerá de las actividades propuestas de desarrollo y de los fondos disponibles de la Asociación. Asimismo, AES facilitará la captación de financiación pública y privada que ayude al desarrollo de las actividades propias de cada grupo.

La Junta Directiva de AES, bien directamente, bien delegando en un comité asesor, evaluará al final del primer, tercer y quinto año la actividad del grupo desde el momento de su constitución, con el fin de valorar si los objetivos se cumplen y con objeto de promover mejoras para su continuación.

Diagrama del procedimiento para la formación y evaluación de grupos de interés de AES



El comité deberá presentar un presupuesto anual que garantice el buen desarrollo del grupo.

La junta directiva o la asamblea de AES están facultadas para extinguir el grupo de interés, de no cumplir con sus responsabilidades o no se respeten los fines y normas de la asociación.

3. Regulación de la delegación del voto

Tal y como recoge el artículo 17 de los Estatutos de AES, existe la posibilidad de que un/a socio/a de AES pueda delegar su voto a otro socio/a de AES. Por ello, la Junta Directiva acordado desarrollar unos requisitos mínimos a cumplir en aquellos casos en los que un socio/a de AES no pueda asistir a la Asamblea de AES y deseara ejercer su derecho al voto en cualquier cuestión de interés para la Asociación tratado en la Asamblea.

Para ello, la persona interesada en delegar su voto, deberá hacerlo constar de manera expresa en un documento como el anexo (anexo 1), indicando su nombre y apellidos y su número de Documento Nacional de Identidad (u otro documento de identificación de similar naturaleza), así como el nombre y apellidos y número de DNI (u otro documento de identificación de similar naturaleza) del socio/a en quien delega su derecho de voto.

Asimismo, deberá acompañar su petición indicando si la delegación de su derecho de voto se realiza para un tema específico a tratar en Asamblea o bien para todos aquellos asuntos incluidos en el Orden del Día a tratar en la Asamblea

La persona interesada, deberá adjuntar a este documento una fotocopia de su DNI o pasaporte y hacerlo llegar a la secretaría de AES, bien por correo ordinario, bien por correo electrónico al menos una semana antes (7 días naturales) de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

4. Reuniones de los órganos de AES

4.1 Asamblea de Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2011

Corresponde a la Asamblea de socios, convocada para el jueves 5 de mayo de 2011 en el Hospital Can Espases (sede de las XXXI Jornadas de Economía de la Salud) aprobar, en su caso, el acta de la última asamblea (Valencia, 24 de junio de 2010), que ha estado disponible en nuestra página web: http://www.aes.es/Publicaciones/ACTA_ASAMBLEA_VALENCIA_5_7_2010.pdf

4.2 Reuniones de Junta Directiva

La Junta Directiva mantuvo estrecho contacto virtual, y se celebraron dos reuniones presenciales, la primera se llevó a cabo durante la cena del 24 de junio en las Jornadas de Valencia (acta disponible en http://www.aes.es/Publicaciones/Acta_reunion_junta_24-06-10.pdf), la segunda reunión presencial se llevó a cabo durante el 8 de noviembre en Palma de Mallorca, en la sede de las actuales Jornadas (http://www.aes.es/Publicaciones/Acta_reunion_junta_AES_08-11-10.pdf). Además, se

han mantenido 3 reuniones en formato de multiconferencia en los meses de julio (http://www.aes.es/Publicaciones/Acta_reunion_junta_05072010_final.pdf), septiembre (http://www.aes.es/Publicaciones/Acta_reunion_junta_17092010_final.pdf) de 2010 y marzo de 2011.

4.3 Grupos de trabajo o secciones

En reunión ordinaria de Junta de 28 de mayo, y tras su incorporación en la estructura organizativa de AES (estatutos) se aprobó que, en caso de aprobación de los nuevos Estatutos por parte de los socios, se formalizaría la creación de dos secciones: Evaluación económica e Investigación en servicios sanitarios y políticas.

En el caso del grupo de evaluación de servicios y políticas, se recibieron en plazo dos propuestas avaladas por socios de reconocido prestigio y cada una de ellas de gran interés. La Junta Directiva, reunida el día 28 de marzo de 2011 acordó proponer a las dos socias coordinadoras de cada una de las propuestas presentadas el realizar una propuesta de síntesis. Dado que las socias aceptaron el encargo, la Junta acordó que el grupo de interés en evaluación de servicios y políticas será presentado ante los socios en la próxima Asamblea a celebrar en Palma, en el marco de las XXXI Jornadas de Economía de la Salud.

En el caso de las propuestas correspondientes al grupo de evaluación económica, la única propuesta presentada, aunque interesante, fue recibida fuera de plazo. Por tanto, la Junta acordó informar en Asamblea de este hecho y abrir un segundo plazo de recepción de propuestas para este grupo tras la celebración de las XXXI Jornadas de Economía de la Salud.

5. *Publicaciones*

5.1 Boletín Informativo Economía y Salud

Este año se ha producido la evolución del boletín en papel al boletín electrónico. Desde junio del 2009, el Boletín está disponible en formato electrónico. Los últimos números publicados corresponden a los números 68, 69 y 70. El histórico de los boletines digitalizados desde su primer número (diciembre de 1987) se encuentra en: <http://www.aes.es/boletin.php>

Desde el mes de junio de 2008 hasta abril de 2011, Ángel López Nicolás ha sido el Editor del Boletín. Desde el mes de abril de 2011 le sustituirán en labores de Editores del Boletín Ignacio Abásolo y Cristina Hernández. Ana Tur continuará ejerciendo las funciones de Editora de Redacción del Boletín.

5.2 Revista Economía y Salud

AES ha impulsado la creación de una revista científica on-line, **Economía y Salud (Revista de Economía de la Salud, Política y Gestión Sanitaria)**. **Economía y Salud** publicará trabajos innovadores, rigurosos e intelectualmente estimulantes, que contribuyan a actualizar los conocimientos de los lectores y que formulen ideas e hipótesis relevantes para la teoría y para la mejora de los servicios de salud y la salud de la población en los ámbitos de investigación de la utilización de servicios sanitarios, las políticas de salud y salud pública, la organización de la atención sanitaria, intervenciones para mejorar la práctica clínica, los instrumentos y métodos de gestión, las experiencias y perspectivas de los pacientes, la evaluación económica de intervenciones en salud, el estudio de la efectividad (tratamientos, prevención, diagnóstico, efectos adversos, ...) y la calidad y adecuación de la atención sanitaria. La revista pretende conseguir su impacto y proyección en el ámbito internacional. Es por ello que valorará las aportaciones que contribuyan a este objetivo. Desde su inicio promoverá su inclusión en bases de datos y en la estimación del factor de impacto.

El consejo editorial de la revista está compuesto por Pere Ibern Regàs, Marisa Buglioli, Juan Cabasés, Beatriz González, Susana Lorenzo, Ricard Meneu y José Sacristán.

Los artículos se seleccionarán por el Consejo Editorial y se aplicará el proceso de revisión por pares. Los criterios para la selección de manuscritos incluyen (1) calidad, rigor y originalidad, (2) impacto y utilidad; y (3) claridad de escritura y presentación. Todos los manuscritos deben seguir los requisitos de publicación (<http://www.aes.es/Publicaciones/EconomiaySalud.CriteriosEditorialesyRequisitos.pdf>)

La gestión editorial de la Revista Economía y Salud se hace a través de Berkeley Electronic Press (bepress) y el “call for papers” puede verse en la web de AES (<http://www.aes.es/noticia.php?idn=136>)

5.3 Otras publicaciones difundidas a los socios

Además de Gaceta Sanitaria, los socios de AES reciben por correo postal la revista Gestión Clínica y Sanitaria (GCS: <http://www.iiss.es/gcs/>). Asimismo, se distribuyen a los socios varias publicaciones cedidas gratuitamente a AES por la Fundación Víctor Grifols i Lucas. En la página Web están disponibles todos los informes técnicos de AES publicados.

5.4 Lista de distribución Econsalud

Econsalud, lista de distribución sobre Economía de la Salud moderada por AES que empezó a funcionar en enero de 2003, ha seguido su curso, siendo un referente en el ámbito de la economía y gestión de la salud. Sigue moderada por Manuel García Goñi, contando con 497 suscriptores (marzo de 2011). Econsalud se ha consolidado como la lista de distribución en economía con el mayor número de suscriptores en la Red Iris, la red académica y de investigación.

6. Premios AES

6.1 Jurados Premios AES

La Junta Directiva de AES acordó la renovación de los jurados del Premio al mejor artículo de economía de la salud, la Beca de Investigación de Economía de la Salud y las Bolsas de viaje. La nueva composición de los **jurados** es la siguiente:

Premio al mejor artículo de economía de la salud 2009

Juan Oliva. Presidente de la Junta Directiva de AES (miembro nato)

Berta Rivera. Vicepresidenta primera de la Junta Directiva de AES (miembro nato)

Jaume Puig-Junoy (Universitat Pompeu Fabra)

Paloma Fernández (Gerente de Relaciones Externas, Merck Sharp & Dohme)

Marcos Vera (University College London)

Beca de Investigación de Economía de la Salud

Ana Gil (Universidad de Zaragoza)

Beatriz González (Universidad de las Palmas de Gran Canaria)

Ignacio Abásolo (Universidad de La Laguna)

Bolsas de viaje

Manuel García Goñi (Universidad Complutense)

Alexandrina Stoyanova (Universitat de Barcelona)

Eusebi Castaño (Conselleria de Salut i Consum de les Illes Balears)

6.2 Convocatorias 2010/2011

6.2.1. Beca de Investigación en Economía de la Salud

La Asociación de Economía de la Salud convocó la XX edición de la Beca de Investigación en Economía de la Salud patrocinada por Bayer HealthCare.

El objetivo de la convocatoria es promover el desarrollo de proyectos de investigación en áreas relevantes de la salud o servicios, a partir de aportaciones desde la economía de la salud. La decisión del jurado sobre la concesión de la beca se dará a conocer durante las XXXI Jornadas de Economía de la Salud, que tendrán lugar en Palma de Mallorca del 3 al 6 de mayo de 2010.

6.2.2. Premio al Mejor Artículo en Economía de la Salud 2010

La Asociación de Economía de la Salud convocó la sexta edición del premio al mejor artículo de economía de la salud, con el patrocinio del Instituto de Estudios Fiscales

El objetivo del premio es reconocer la excelencia en el campo de la Economía de la Salud. Se adjudicará al autor o autores del artículo publicado en 2010 que el jurado reconozca como el mejor en Economía de la Salud. Pueden concurrir a la concesión de este premio autores españoles o residentes en países de habla hispana de artículos publicados durante 2010 en revistas con proceso de revisión por pares (*peer review*), cuya temática sea de Economía de la Salud. La decisión del jurado sobre la concesión de la beca se dará a conocer durante las XXXI Jornadas de Economía de la Salud.

La entrega del premio y la presentación del mismo tendrán lugar en el marco de las Jornadas de Economía de la Salud correspondientes al año de la concesión del premio.

6.2.3. Premio a la mejor comunicación oral (UMA)

La Asociación de Economía de la Salud entregará el premio a la mejor comunicación oral de las XXXI Jornadas de Economía de la Salud, con el objetivo de estimular la calidad y relevancia de las comunicaciones orales presentadas en las Jornadas. Esta edición cuenta con el apoyo de la Cátedra Janssen-Cilag de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento de la Universidad de Málaga, quien dotará una ayuda monetaria de 1500 euros a la comunicación ganadora.

Será candidata de facto a la concesión de este premio cualquier comunicación aceptada y presentada durante las XXXI Jornadas. Únicamente quedaran excluidas las comunicaciones presentadas por investigadores no socios de AES, por los propios miembros del Jurado o aquellas donde los autores declaren expresamente no querer concurrir al premio. El Comité Científico de las Jornadas ejercerá las funciones de Jurado. Un representante de la Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento de la Universidad de Málaga, actuará como secretario del jurado, sin voto.

El fallo del Jurado se hará público y se comunicará a los ganadores durante la celebración de las XXXI Jornadas de Economía de la Salud, que se celebrarán en Palma del 3 al 6 de mayo de 2011.

6.2.4. Premio a la mejor comunicación gráfica

La Asociación de Economía de la Salud entregará el premio a la mejor comunicación gráfica (póster) de las Jornadas. El objetivo de este premio es estimular la calidad y relevancia de las comunicaciones en formato póster presentadas en las Jornadas de Economía y Salud. Se adjudicará al comunicador del trabajo que el jurado reconozca como mejor comunicación póster de las XXXI Jornadas de Economía de la Salud, y será dotada de una ayuda monetaria de 600 euros.

Será candidata de facto a la concesión de este premio cualquier comunicación póster aceptada y presentada durante las XXXI Jornadas. Únicamente quedaran excluidas las comunicaciones póster presentadas por investigadores no socios de AES, por los propios miembros del Jurado o aquellas donde los autores declaren expresamente no querer concurrir al premio.

El fallo del Jurado se hará público y se comunicará a los ganadores durante la celebración de las XXXI Jornadas de Economía de la Salud, que tendrán lugar en Palma de Mallorca del 3 al 6 de mayo de 2010.

6.2.5. Bolsas de viaje

La Asociación de Economía de la Salud convoca periódicamente subvenciones para Bolsas de Viaje, financiadas por la propia AES por sus socios institucionales o por

empresas e instituciones del Sector Sanitario. Las bolsas que han sido convocadas durante junio de 2010 y abril de 2011 son las siguientes:

Jornadas AES Palma 2011:

De acuerdo con las condiciones requeridas y los criterios de priorización establecidos en las bases correspondientes, se han concedido **13** bolsas de viaje por un importe de 600€, añadiendo 400€ adicionales para todos aquellos que tengan que hacer un viaje intercontinental desde el lugar de residencia para acudir a las Jornadas, con independencia de la nacionalidad. La beca cubre gastos de inscripción (teniendo en cuenta el momento de inscripción y los posibles descuentos que se pudieran aplicar), el desplazamiento y el alojamiento.

Congreso ECHE Helsinki 2010:

Se concedieron **6** bolsas por un importe de 600€, añadiendo 400€ adicionales para todos aquellos que tengan que hacer un viaje intercontinental desde el lugar de residencia para acudir al Congreso, con independencia de la nacionalidad. La beca cubría gastos de inscripción (teniendo en cuenta el momento de inscripción y los posibles descuentos que se pudieran aplicar), el desplazamiento y el alojamiento.

Congreso de IHEA 2011 en Toronto

De acuerdo con las condiciones requeridas y los criterios de priorización establecidos en las bases correspondientes, se han concedido **5** bolsas de viaje por un importe de 600€, añadiendo 400€ adicionales para todos aquellos que tengan que hacer un viaje intercontinental desde el lugar de residencia para acudir al Congreso, con independencia de la nacionalidad. La beca podrá cubrir gastos de inscripción (teniendo en cuenta el momento de inscripción y los posibles descuentos que se pudieran aplicar), el desplazamiento y el alojamiento.

Escuela de Salud Pública de Mahón, Menorca

Se concedieron **2** bolsas por un importe de 300€. La beca cubría gastos de inscripción (teniendo en cuenta el momento de inscripción y los posibles descuentos que se pudieran aplicar), el desplazamiento y el alojamiento.

Jornada Científica SESPAS 2011: Los retos en la atención sanitaria y social ante el envejecimiento y la dependencia

Se concedieron **3** bolsas por un importe de 300€. La beca cubría gastos de inscripción (teniendo en cuenta el momento de inscripción y los posibles descuentos que se pudieran aplicar), el desplazamiento y el alojamiento.

6.3 Becas y premios concedidos durante 2010

6.3.1 Beca de Investigación en Economía de la Salud, patrocinada por BayerHealthcare, XIX Edición: “Dos Evaluaciones de políticas sanitarias: el copago farmacéutico y el sistema de pago capitativo a proveedores sanitarios”. Ana Tur Prats, Jaume Puig y Marcos Vera.

6.3.2 Premio a la mejor comunicación oral de las XXX Jornadas de Economía de la Salud: "The impact of co-payment exemption on pharmaceutical consumption: evidence from Spain". Ana Tur, Jaume Puig y Marcos Vera.

6.3.3 Premio a la mejor comunicación gráfica de las XXX Jornadas de Economía de la Salud: "Use of price lists from Spanish Autonomous Communities for Economic Evaluations in Spain". Erwin de Cock, Mireia Raluy y Joan Rovira.

6.3.4 Premio al mejor artículo en Economía de la Salud (5ª edición, 2009): El jurado, compuesto por Enrique Bernal, Juan Oliva, Jaume Puig-Junoy, Paloma Fernández-Cano y Marcos Vera, decidió por unanimidad otorgar el premio al trabajo de José Luis Pinto Prades "Trying to estimate a monetary value for the QALY", publicado en el Journal of Health Economics 28 (2009).

6.3.5 Bolsas de viaje concedidas

XXX Jornadas de Economía de la Salud:

- Araceli Caro Martínez. Retos para el sistema sanitario en el uso de Internet por parte de las personas mayores
- Pilar García Gómez. Deterioro de la percepción de salud en Cataluña: ¿cambios de expectativas o empeoramiento de la salud "objetiva"?
- Mariana Gerstenbüth. Los jóvenes, el alcohol y las conductas sexuales riesgosas: la evidencia en Uruguay
- Cristina Hernández Quevedo. Unveiling the Inequalities in Health Prevention
- Dolores Jiménez Rubio. Explaining the determinants of the demand for pharmaceuticals in Spain
- Francisco Jodar Sánchez. Análisis multinivel del Seguimiento Farmacoterapéutico en los mayores institucionalizados de Andalucía
- Kristina Karlsdotter. Análisis multinivel de la influencia de la renta absoluta y relativa en la salud de los españoles en 2007
- Carmen Navarro Palenzuela. Evaluación de la eficiencia de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.
- Lorena Prieto Toledo. Gasto de bolsillo en salud en los hogares: El caso de Chile, 1997 y 2007
- Inmaculada Rodríguez Guzmán. El gasto farmacéutico de ancianos institucionalizados y no institucionalizados
- Meritxell Sole Juves. Las trayectorias laborales como determinantes de las desigualdades socioeconómicas en salud

8th European Conference on Health Economics, 7-10 July 2010, Helsinki, Finland

- Ana Gil Lacruz. Smoking, Taxes, and Pregnancy on the Iberian Peninsula
- Victoria Serra Sastre. Technology Preference and Diffusion of Medical Innovations
- Ana Tur Prats. The Impact of Co-payment Exemption on Pharmaceuticals Consumption: Evidence from Spain
- Laura Vallejo Torres. Measuring vertical equity in health care utilisation using a concentration index approach: A comparison of estimates using socioeconomic ranks and need ranks
- Rosa Vidal. Socioeconomic inequalities in the duration of good health in several European countries

7. Convenio AES-Banco Sabadell

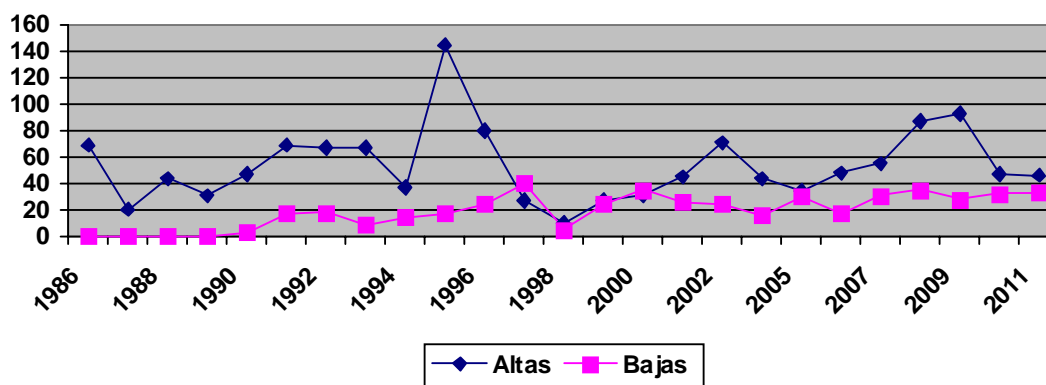
El 25 de enero de 2011, AES firmó un acuerdo con el Banco Sabadell para la creación de una oferta de productos y servicios financieros prestados y promovidos en exclusiva por BANCOSABADELL PROFESSIONAL. La asociación está interesada en ofrecer a sus asociados, familiares de primer grado y empleados de los asociados, un conjunto de productos y servicios financieros ventajosos para los mismos. En ningún caso AES ha cedido ni cederá ningún dato personal de nuestros asociados al Banco. Son los mismos socios los que voluntariamente ceden sus datos al banco en caso de estar interesados en recibir más información sobre las ventajas de este acuerdo. Este acuerdo estará vigente a lo largo de tres años, con la opción de renovación si en ese momento se considera oportuno.

8. Socios y resultados

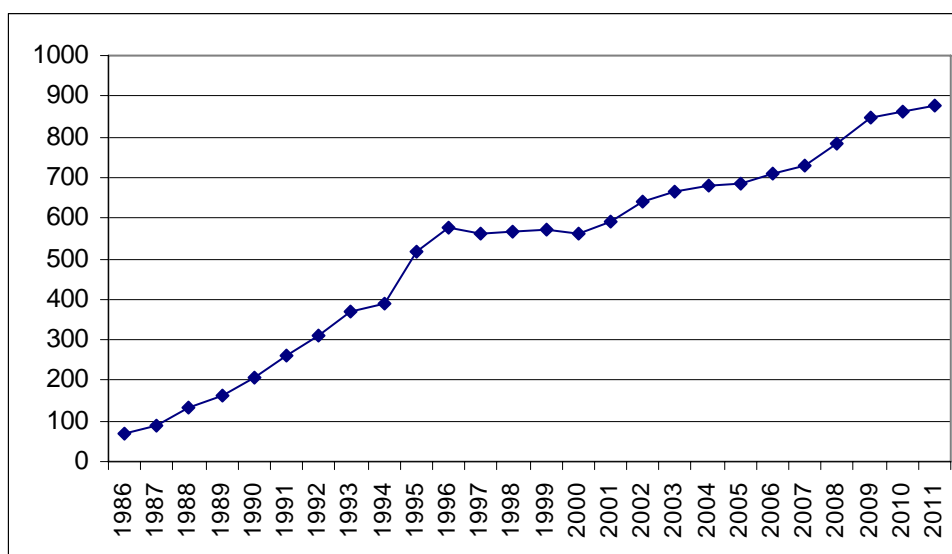
8.1 Socios AES – Movimiento y características

Nº de socios a 15 de abril del 2011:	876
Numerarios:	844
Institucionales:	29
Entidades colaboradoras:	4
Nº altas desde la memoria anterior	46
Nº bajas desde la memoria anterior	33*

* 16 corresponden a socios con dos cuotas pendientes y que, estatutariamente, han causado baja en la asociación.



Evolución número de socios AES



Movimientos socios Institucionales y entidades colaboradoras

Socios Institucionales

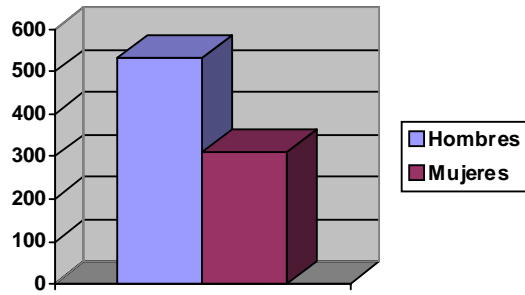
Nº	NOMBRE	ALTA
9001	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	20/06/1988
9002	GOBIERNO VASCO	19/11/1989
9003	GLAXOSMITHKLINE	15/05/1995
9006	SERVEI CATALA DE LA SALUT	14/07/1994
9007	FUNDACION BBVA	02/05/1998
9011	FUNDACION PFIZER	07/09/1999
9013	BAYER HEALTHCARE, S.A.	25/05/2000
9017	CHC CONSULTORIA I GESTIÓ, S.A.	22/03/2001
9018	LABORATORIOS DR. ESTEVE, S.A.	16/07/2001
9019	SERBASA-SERVICIO BALEAR DE LA SALUD	01/09/2001
9020	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL	21/06/2002
9021	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	08/01/2003
9022	SUMOL PHARMA, S.A.	15/05/2003
9023	LILLY, S.A.	03/10/2003
9024	FUNDACIÓN SALUD, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD	27/10/2003
9025	SERVICIO DE SALUD PRINCIPADO DE ASTURIAS	10/12/2003
9026	MERCK, SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.	12/03/2004
9028	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	20/05/2004
9029	SCS- SERVICIO CANTABRO DE SALUD	20/05/2004
9030	IASIST, S.A.	18/03/2005
9031	SANOFI-AVENTIS, S.A.U	17/07/2006
9032	GESAWORLD, S.A.	23/02/2007
9033	AMGEN, S.A.	01/03/2007
9036	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	17/03/2008
9037	LA UNIO (UNIO CATALANA D'HOSPITALS)	15/04/2008
9039	CLÍNICA PLATÓ FUNDACIÓ PRIVADA	06/10/2008
9040	CHIESI ESPAÑA, S.A.	23/12/2009
9041	ALMIRALL, S.A.	20/05/2010
9042	JANSSEN-CILAG, S.A.	29/11/2010

Entidades colaboradoras

Nº	NOMBRE	ALTA
9014	AES ARGENTINA	22/11/00
9027	ABrES (Asociación Brasileña de Economía de la Salud)	16/02/04
9015	APES (Asociación Portuguesa de Economía de la Salud)	22/11/00
9038	AIES (Asociación Italiana de Economía Sanitaria)	19/10/08

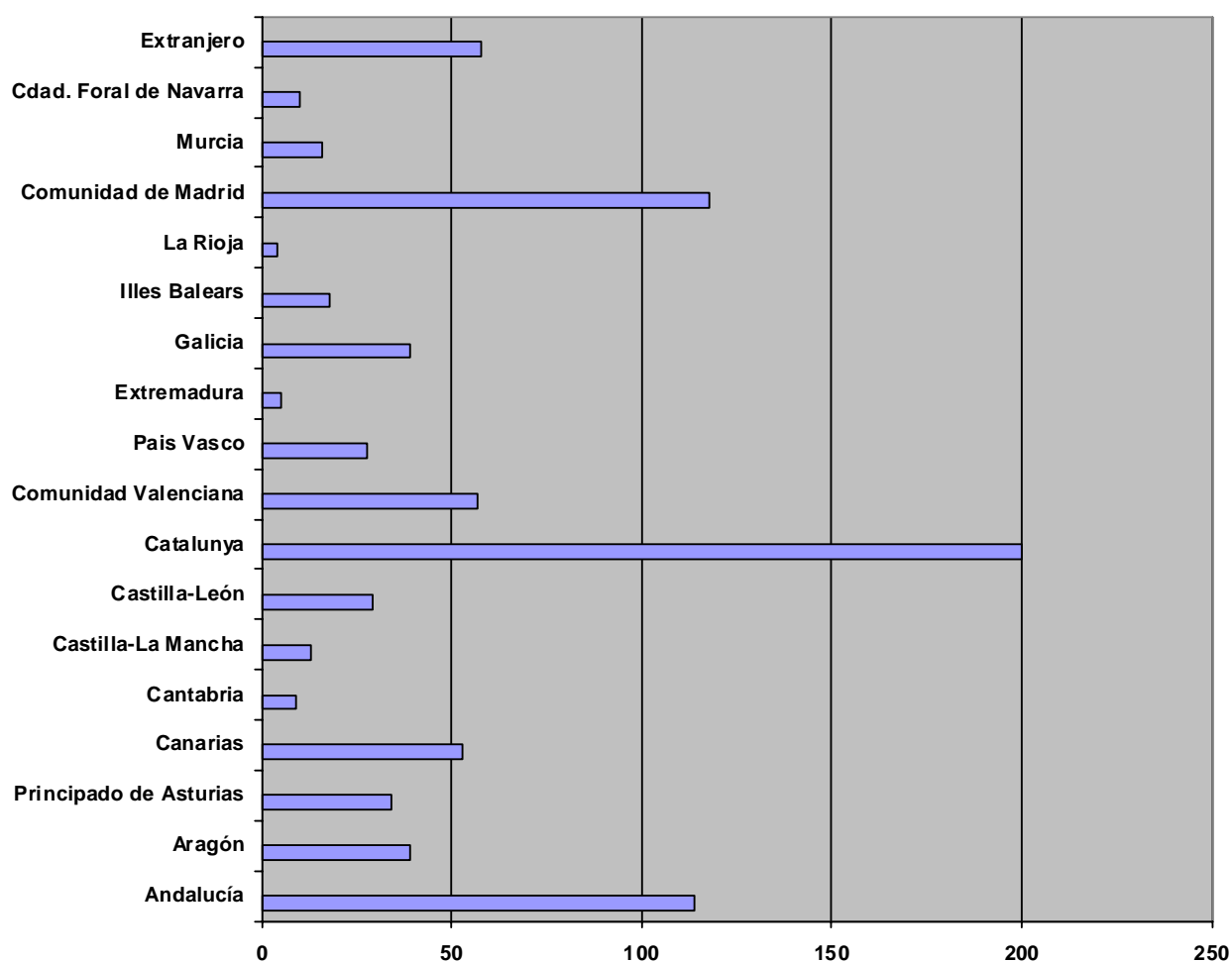
Características socios Numerarios

Hombres	533	63,15%
Mujeres	311	36,85%



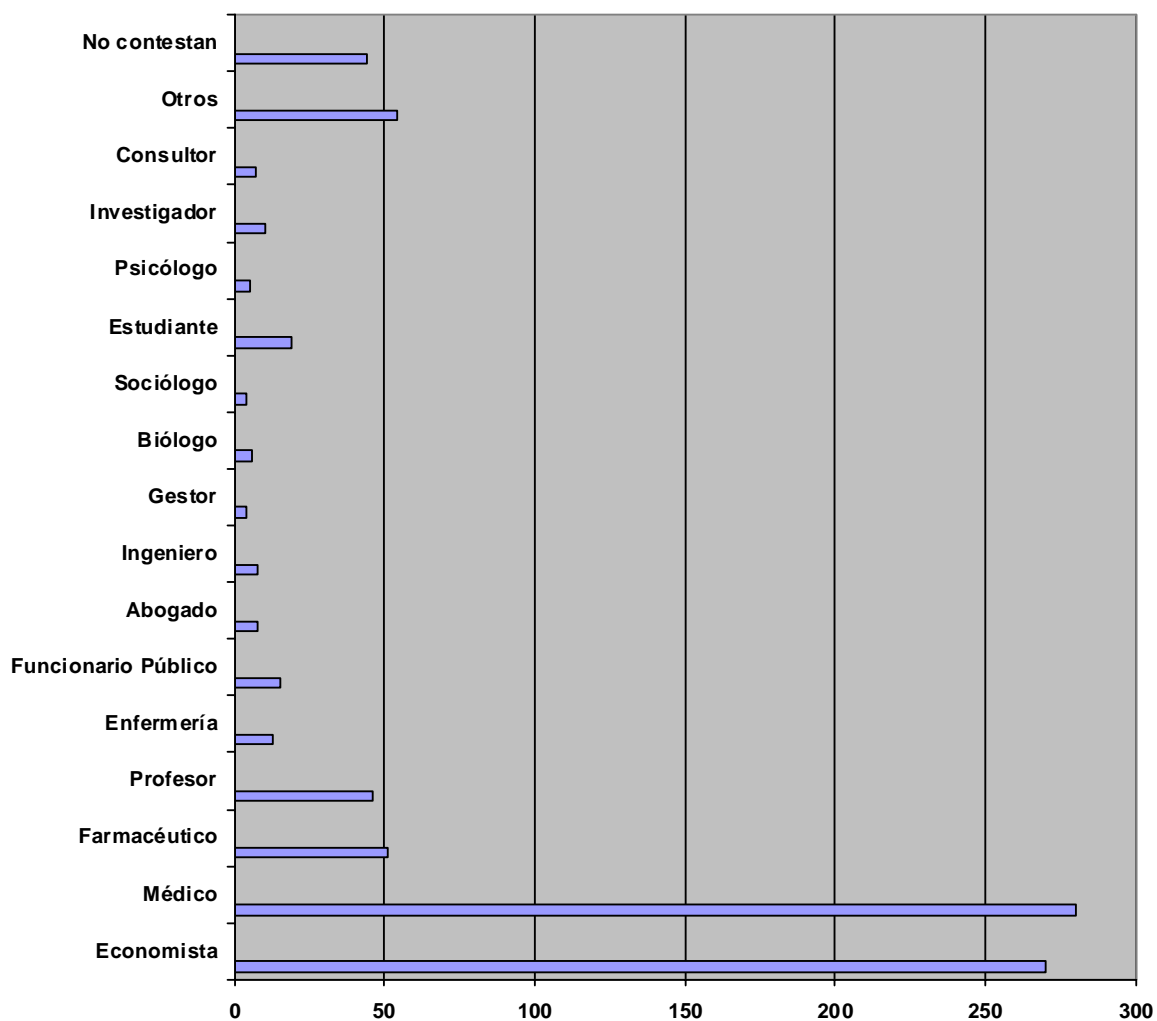
Distribución de socios por Comunidades Autónomas

Andalucía	114
Aragón	39
Canarias	53
Cantabria	9
Castilla-La Mancha	13
Castilla-León	29
Catalunya	200
Comunidad de Madrid	118
Comunidad Valenciana	57
Extremadura	5
Galicia	39
Illes Balears	18
La Rioja	4
Murcia	16
Navarra	10
País Vasco	28
Principado de Asturias	34
Extranjero	58



Socios según profesión

Economista	270
Médico	280
Farmacéutico	51
Profesor	46
Enfermería	13
Funcionario Público	15
Abogado	8
Ingeniero	8
Gestor	4
Biólogo	6
Sociólogo	4
Estudiante	19
Psicólogo	5
Investigador	10
Consultor	7
Otros	54
No contestan	44



8.2 RESULTADOS

CUENTA DE EXPLOTACIÓN AÑO 2010

INGRESOS	2010	%	2009
Cuotas socios numerarios	36.300,00	13,82	41.000,00
Cuotas socios institucionales	25.300,00	9,63	24.300,00
Beca Investigación Economía Salud	12.000,00	4,57	18.000,00
Premio mejor artículo (IEF)	4.000,00	1,52	4.000,00
Jornadas	173.297,06	65,96	157.743,64
Monográficos	11.118,64	4,23	
Ingresos financieros	715,70	0,27	2.857,61
TOTAL INGRESOS	262.731,40		247.901,25

GASTOS	2010	%	2009
Boletín Informativo Economía y Salud	1.764,70	0,79	3.918,82
Cuota SESPAS	12.945,00	5,80	12.660,00
Secretaría	14.400,00	6,45	12.000,01
Asesoría Fiscal/Jurídica	4.192,90	1,88	3.050,36
Comunicaciones	761,32	0,34	2.072,24
Cuota CNPT	451,00	0,20	451,00
Cuota IHEA		0,00	459,84
Mantenimiento Web y dominios	553,20	0,25	8.358,75
Material Oficina/Varios/Fotocopias	2.433,69	1,09	981,00
Reuniones Junta	1.341,20	0,60	2.084,65
Gastos Bancarios	2.316,50	1,04	2.307,75
Impuestos	162,70	0,07	932,86
Jornadas	136.421,00	61,15	146.003,63
Beca Investigación Economía Salud	7.200,00	3,23	20.400,00
Premio Mejor Artículo (IEF)	3.000,00	1,34	3.000,00
Bolsas de Viaje	11.238,02	5,04	12.800,00
Represent. en eventos AES	3.096,88	1,39	3.527,62
Monográficos	20.352,94	9,12	
Cursos y talleres AES	460,19	0,21	
Grupos de interés		0,00	4.287,00
Incobrables: bajas/morosos		0,00	464,00
TOTAL GASTOS	223.091,24		239.759,53

INGRESOS-GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00		0,00
Gastos Jornada Palma11	13.377,57		21.867,55
Ingresos Jornada Palma11	15.991,52		
INGRESOS-GASTOS EJERCICIOS ANTICIPADOS	2.613,95		-21.867,55
Retrocesión provisiones			37.104,00
Provisión 2008	0,00		37.104,00

Bonificación I.S. 2008			10.922,15
-------------------------------	--	--	------------------

DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS antes de impuestos	42.254,11		34.300,32
Impuestos			
Resultado final	42.254,11		34.300,32

BALANCE DE SITUACION A 31/12/10

ACTIVO	2010	2009
Inmovilizado	3.545,40	3.545,40
Propiedad Intelectual (marca)	3.545,40	3.545,40
Deudores	119.145,49	72.481,41
HP Deudora /Acreedora Impuestos	0,00	0,00
HP Deudora IVA		
HP retenciones a cta.		
HP Pago a cta Imp Sociedades		
Inversiones financieras temporales	130.000,00	150.000,00
Tesorería	24.878,02	37.440,11
Bancos	24.878,02	37.440,11
TOTAL ACTIVO	277.568,91	263.466,92
PASIVO	2010	2009
Fondos Propios	265.312,19	216.613,05
Reservas voluntarias	223.058,08	182.312,73
Pérdidas y ganancias	42.254,11	34.300,32
Acreedores/Proveedores	0,00	39.216,42
Proveedores varios a C/P		39.216,42
HP Deudora/Acreedora Impuestos	12.256,72	7.637,45
Hp Acreedora IVA	12.256,72	8.193,66
HP Impuesto Sociedades		
HP Acreedora IRPF		-556,21
TOTAL PASIVO	277.568,91	263.466,92

PRESUPUESTO AÑO 2011

AES - PRESUPUESTO AÑO 2011

INGRESOS		%
Cuotas socios numerarios	42.200,00	17,22
Cuotas socios institucionales	26.400,00	10,77
Beca de Economía de la Salud	12.000,00	4,90
Premio al Mejor Artículo	4.000,00	1,63
Inscripciones, Jornadas y Taller	160.000,00	65,28
Ingresos para financiación grupos de interés	0,00	0,00
Ingresos financieros	500,00	0,20
TOTAL INGRESOS	245.100,00	100,00

GASTOS		%
Boletín informativo economía y Salud	3.000,00	1,12
Revista Econsalud	10.840,00	4,05
Cuota SESPAS y otras asociaciones	14.140,00	5,29
Secretaría	14.688,00	5,49
Asesoría Fiscal/Jurídica	5.000,00	1,87
Comunicaciones	3.000,00	1,12
Mantenimiento web	500,00	0,19
Creación nueva web	4.159,75	1,56
Reuniones Junta	2.500,00	0,93
Impuestos	500,00	0,19
Gastos Bancarios	1.500,00	0,56
Beca de Economía de la Salud	12.000,00	4,49
Premio al Mejor Artículo	3.000,00	1,12
Jornadas y Taller	160.000,00	59,83
Bolsas de Viaje	17.600,00	6,58
Grupos de interés	6.000,00	2,24
Jornadas y eventos con otras sociedades	6.000,00	2,24
Representación AES en otras jornadas	3.000,00	1,12
TOTAL GASTOS	267.427,75	100,00

Diferencia -22.327,75

Datos Institucionales:

Nombre: ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD
Dirección: C/ Calvet 30 - 08021 Barcelona
Teléfono: +34 93 201 75 71
Fax: +34 93 201 97 89
e-mail: secretaria@aes.es – aes@suportserveis.com
Web: www.aes.es
NIF: G-58470246

Constitución: Barcelona, 24 de octubre de 1985. Inscrita en la Sección Primera del Registro de Asociaciones de Cataluña con el número 8.657

Importe cuotas: Socios numerarios 50,00 € (más 18% IVA)
Socios institucionales 900,00 € (más 18% IVA)

Junta Directiva:

Presidente: Juan Oliva Moreno
Vicepresidenta 1ª: Berta Rivera Castiñeira
Vicepresidente 2ª: Ángel López Nicolás
Secretario: Pilar García Gómez
Tesorero: Marta Trapero Bertran
Vocales: Ignacio Abásolo Alessón
Manuel García Goñi
Eusebi Castaño
Carme Piñol